

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, a la vista de lo expuesto, por unanimidad acuerda:

- Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, para promover y poner en valor el pequeño y mediano comercio de Miranda de Ebro, cuyo texto, tras las modificaciones aceptadas, es el siguiente:

1º.- El Ayuntamiento de Miranda de Ebro declara su apoyo al pequeño y mediano comercio local de la ciudad, especialmente al comercio tradicional de barrio, como un sector generador de empleo, cohesión social y territorial.

2º.- El Ayuntamiento de Miranda de Ebro promoverá, dentro de los acuerdos con las asociaciones de comerciantes de la ciudad, el desarrollo de campañas de educación en el consumo responsable y que fomenten la compra en establecimientos de nuestra ciudad y de productos de cercanía, contribuyendo a hacer del pequeño comercio una actividad económica socialmente rentable y sostenible.

3º.- El Ayuntamiento de Miranda de Ebro se compromete a convocar el Consejo Municipal de Desarrollo Sostenible para realizar un monográfico sobre pequeño y mediano comercio local en el que estudiar propuestas y campañas de promoción del comercio local, con expresa invitación a Acecaa.

4º.- El pleno del Ayuntamiento de Miranda de Ebro insta a los grupos políticos representados en la Junta de Castilla y León a aprobar medidas de apoyo e incentivo al pequeño y mediano comercio, con inclusión de partida presupuestaria suficiente, con el fin de garantizar en Castilla y León acciones que propicien el mantenimiento de un comercio socialmente rentable y sostenible.